

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO  
NERVIÓN, CELEBRADA EL 30 DE OCTUBRE DE 2024**

En la ciudad de Sevilla, siendo las 18:30 horas del día 30 de octubre de 2024, se reúnen en el Salón de Plenos del Distrito Nervión, en segunda convocatoria, los miembros de la Junta Municipal del Distrito Nervión que a continuación se relacionan para el despacho de los asuntos que figuran en el Orden del Día.

Preside la sesión el Presidente de la Junta Municipal del Distrito Nervión y Primer Teniente de Alcalde, y Capitular Delegado del Área de Gobierno de Hacienda, Administración y Transformación Digital Capitular, y actúa como Secretaria D<sup>a</sup> Susana Márquez Campón, Jefa de Sección del Distrito Nervión.

**MIEMBROS ASISTENTES:**

ENTIDADES	TITULARES	ASISTE	SUPLENTES	ASISTE
<b>ASOCIACIONES DE MUJERES</b>				
FEMINISTAS EN RED	ANGELES SEPULVEDA GARCIA DE LA TORRE		ANGELES SOLER BALLESTEROS	
<b>AMPAS</b>				
AMPA LAS PALMERITAS DEL CENTRO DE FP BEATRIZ DE SUABIA	FRANCISCO JAVIER LOPEZ BAENA		ANTONIO ARANDA COLUBI	X
AMPA MARIA GALIANA DEL CENTRO DOCENTE COLEGIO C. DEL CAMPO	SUSANA PERALTA CERRILLO		MARIA LIBERTAD SEGOVIA CUEVAS	X
AMPA VICENTE BENITEZ (CEIP ANEJO)	INES PÉREZ VÁZQUEZ		INES MARÍA DOMINGUEZ DURÁN	X
FEDERACION PROV.SEVILLA DE ASOC. MADRES Y PADRES ALUMNADO FAMPA NUEVA ESCUELA	MARINA JIMENEZ MORGADO	X	ROCIO BEJINEZ CASTAÑEDA	
<b>ASOCIACIONES DE VECINOS</b>				
A.VV. LA CALZADA	RAFAEL BUENO BELTRÁN		M. CARMEN LOPE OBRERO	
ASOC. VECINOS ESPERANZA DE CIUDAD JARDÍN	EDUARDO MARTINEZ COBO		MARIA JOSE COZAR BALLESTEROS	
A.VV. Y MAYORES LA RANILLA	EDUARDO MUÑOZ VARGAS	X	RAQUEL VINAGRE BASTOS	
AVV. NERVION ESTE	LETICIA LOPEZ DE BORBÓN	X	MIGUEL HERNANDEZ DEL CAMPO	
<b>CAPACIDADES DIFERENTES</b>				
ASOC. ANDALUZ.DE PADRES Y MADRES PARA INTEGRACION, NORML. Y PROM.PERSONAS CON DISCAPACIDAD. ASPANRI	MARIA DEL CARMEN COSTALES		MATILDE VELARDO VILLAR	
ASAENES. SALUD MENTAL	ANA MARIA CIRERA LEÓN		LUCIA RODRIGUEZ BRAVO	
<b>ENTIDADES DEPORTIVAS</b>				
C.D. CIUDAD JARDÍN C.F	EDUARDO GARCÍA PÉREZ		RAFAEL RECIO FERNANDEZ	X

Código Seguro De Verificación	1cAiU+ID51kqhNoBomkMQA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Francisco Bueno Navarro	Firmado	03/12/2024 10:28:27
	Susana Marquez Campon	Firmado	02/12/2024 11:09:22
Observaciones		Página	1/9
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/1cAiU+ID51kqhNoBomkMQA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/1cAiU+ID51kqhNoBomkMQA==</a>		



CD MARQUÉS DE NERVIÓN	JOSE MIGUEL MARIN NUÑEZ		RAFAEL IGNACIO DE FLORES CANALES	
<b>ENTIDADES DE MAYORES</b>				
CENTRO DE PARTICIP.ACTIVA PARA MAYORES CIUDAD JARDIN	PEDRO OLIVA RAMOS		FRANCISCA GARCÍA PASCUALVACA	
<b>OTRAS ENTIDADES CIUDADANAS, CULTURALES Y RECREATIVAS.</b>				
ASOC.CULTURAL AMIGOS DE VALVANERA	JOSE MARIA JURADO MORENO	X	ANTONIO PEREZ COSTA	

<b>GRUPOS POLÍTICOS</b>				
PP	JUANA PEREZ RASERO		MARIA DEL MAR CANDIL DEL OLMO	X
	ESPERANZA VIEJO CABEZA	X	FRANCISCO RODRIGUEZ ROMERO	
	PABLO EMILIO FANEGAS DE VILLAR	X	SOFIA MENCHON JORDAN	
	ALEJANDRO RAMIREZ RAMIREZ		ANDRES VEGA SANCHEZ	X
	ROSARIO GARCIA ZOZAYA	X	CONSUELO MORENO ALVAREZ	
PSOE	ÁNGELES DEL PILAR GONZÁLEZ NAVARRETE	X	ALEJANDRO FERNANDEZ SANZ	
	CARMEN TUDELA MALLÉN	X	VIOLETA HOLGADO SÁNCHEZ	X
	ROSARIO BALLESTER ANGULO	X	JUAN JOSÉ LOPEZ TOMARES	
VOX	FRANCISCO PRADO PEREZ		SALVADOR NAVARRO GARCÍA	
	BELEN PONTIJAS CALDERON		VERONICA NUÑEZ APARICIO	X
PODEMOS-IZQUIERDA UNIDA	ISABEL PASTOR LOPEZ	X	JUAN ANTONIO CORDERO VARELA	

<b>OTROS ASISTENTES</b>	
LA DIRECTORA GENERAL DEL DISTRITO NERVIÓN:	Inmaculada Pérez López
LA DIRECTORA GENERAL DE ARBOLADO, PARQUES Y JARDINES	Maria Luisa Iglesias de la Cueva

Se comprueba por la Secretaria la existencia de quórum suficiente. A continuación el Sr. Presidente declara el inicio de la sesión que pasa a abordar el tratamiento de los asuntos que figuran en el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

### **1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, de fecha 25 de septiembre de 2024.**

El Sr. Presidente pregunta a los miembros del Pleno de la Junta Municipal que están presentes, si desean hacer alguna observación a dicha acta. No presentándose observación a los términos del acta, queda aprobada por unanimidad.

### **2.- Informe del Presidente de la Junta Municipal del Distrito.**

El Sr. Presidente explica que este punto se puede considerar ya abordado para no volver a repetirse, ya que se ha trasladado a los asistentes en la sesión extraordinaria inmediatamente anterior.

### **3.-Propuestas:**

#### **3.1.-Propuesta del Presidente para elección de vocal en representación de JMD Nervión en el Consejo Municipal de Sevilla de Atención a las Personas con Discapacidad. Se propone como**

Código Seguro De Verificación	1cAiU+ID51kqhNoBomkMQA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Francisco Bueno Navarro Susana Marquez Campon	Firmado	03/12/2024 10:28:27	
Observaciones		Firmado	02/12/2024 11:09:22	
Url De Verificación	Página		2/9	
	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/1cAiU+ID51kqhNoBomkMQA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/1cAiU+ID51kqhNoBomkMQA==</a>			

**Titular D<sup>a</sup>. Maria del Carmen Costales representante de ASPANRI y como Suplente D<sup>a</sup>. María José Ruíz, representante de la Asociación Colibrí.**

El Sr. Delegado pregunta si hay intervenciones antes de someter a votación. ES aprobada por unanimidad.

**3.2.-Propuestas de los Grupos Políticos con representación en los Centros educativos públicos del Distrito Nervión, para la elección de sus representantes en los Consejos Escolares 2024.**

El Sr. Delegado pregunta si se plantea al respecto alguna cuestión, SE somete a votación siendo aprobada por unanimidad.

**3.3.-Propuesta presentada por D<sup>a</sup>. Leticia López en representación de la Asociación de Vecinos Nervión Este, para que el Ayuntamiento promueva las obras de rehabilitación del Edificio Pabellón de Ingresos de la antigua cárcel de la Ranilla, para que sean promovidas las obras de rehabilitación del edificio como se había proyectado, asimismo que se destine parte del espacio como Biblioteca Pública.**

La Sra. Leticia López plantea la propuesta manifestando la necesidad de protección del edificio porque se está vandalizando completamente.

La Sra. Rosario Ballester, está de acuerdo con la preocupación que se plantea pero este centro estaba destinado a la Memoria histórica y puede entender que se pueda dedicar a Biblioteca pero entiende que esa biblioteca debe ser dedicada de manera principal a la Memoria histórica aunque pueda llegar a dedicarse una parte a biblioteca generalista.

El Sr. Antonio Aranda entiende que esto tiene ya en curso un proyecto de espacio museístico y esto es lo que se tiene que hacer.

El Sr. Delegado aclara al respecto que una eventual modificación del proyecto implicaría tener que esperar más tiempo para su aprobación y luego su desarrollo, por lo que sugiere a la proponente si desea plantear la propuesta omitiendo lo relativo a que se dedique un parte a biblioteca.

La Sra. López lo estima conveniente y la propuesta se matiza:

***3.3.-Propuesta presentada por D<sup>a</sup>. Leticia López en representación de la Asociación de Vecinos Nervión Este, para que el Ayuntamiento promueva las obras de rehabilitación del Edificio Pabellón de Ingresos de la antigua cárcel de la Ranilla, para que sean promovidas las obras de rehabilitación del edificio como se había proyectado.***

Se somete en estos términos a aprobación resultando aprobada con 18 votos a favor y 1 en contra.

**3.4.-Propuesta presentada por D<sup>a</sup>. Leticia López en representación de la Asociación de Vecinos Nervión Este, para que EL Ayuntamiento habilite el servicio de vigilancia o supervisión que estime más eficiente para el Parque de la Ranilla.**

La Sra López explica la propuesta. El Sr. Presidente pregunta si hay intervenciones. Se somete a votación resultando aprobada por unanimidad.

**3.5.-Propuesta presentada por D<sup>a</sup>. Inés Pérez Vázquez en representación de la Ampa Vicente Benítez para que se revise el mobiliario infantil de los cuatro parques infantiles de Ciudad Jardín, conocidos como “Los Tenis” para comprobar que no suponen un riesgo para la integridad de los menores y se incluya mobiliario adaptado en los mismos.**

La Sra. Pérez explica la propuesta. El Sr. Presidente pregunta si hay intervenciones. Se somete a votación resultando aprobada por unanimidad.

**3.6.-Propuesta presentada por D<sup>a</sup>. Inés Pérez Vázquez en representación de la Ampa Vicente Benítez para que se modifique el recorrido de la línea LS de TUSSAM, recuperando su recorrido original por Gran Plaza y Avda. de Ciudad Jardín.**

Código Seguro De Verificación	lcAiU+ID5lkqhNoBomkMQA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Francisco Bueno Navarro Susana Marquez Campon	Firmado	03/12/2024 10:28:27
Observaciones		Firmado	02/12/2024 11:09:22
Url De Verificación	Página		3/9
	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/lcAiU+ID5lkqhNoBomkMQA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/lcAiU+ID5lkqhNoBomkMQA==</a>		



La Sra. Pérez explica que a la conclusión de la obra, el recorrido de la línea cambia y pasa a quedar desconectado de los centros sanitarios (hospital Virgen del Rocío y de Dr. Fleming). Señala que con el actual trazado se duplica el recorrido que hace la línea de tren de Renfe.

El Sr. Presidente le aclara que el recorrido que actualmente hace la línea es el que se hacía con anterioridad al inicio de las obras en Luis Montoto, fruto de lo que en su día aprobara una Comisión ejecutiva de TUSSAM. El recorrido que se ha referido como el original es realmente el que se estableció como provisional, que es el que explicáis que estimáis como más idóneo según lo planteado en la propuesta. Por ello estima que lo que se puede plantear a TUSSAM es el estudio de ese recorrido que fue provisional, por plantearse como una necesidad para los vecinos.

El Sr. Presidente somete a votación la propuesta, resultando aprobada con 13 votos a favor y 6 en contra.

### **3.7 Propuesta presentada por D<sup>a</sup> Marina Jiménez, en representación de FAMPA, para que se doten y completen todos los equipos de Atención Familiar y Básicos de los Servicios Sociales Comunitarios de nuestra Ciudad.**

La Sra Jiménez lee la propuesta *“El Pleno del Ayuntamiento de Sevilla del 28 de Mayo de 2024, APROBÓ POR UNANIMIDAD, la redacción de una Ordenanza Municipal de Prevención y Extinción de Incendios, que lógicamente es de interés para las familias de los colegios públicos de Sevilla por lo que afecta a la seguridad del alumnado de nuestros centros y de toda la comunidad educativa.*

*De esta forma se aprobó también dotar de personal y medios la Sección de Inspección de Edificios de bomberos, y la elaboración de los procedimientos de intervención que integren el Plan de Emergencias de los colegios en el mismo. Desde entonces, podemos afirmar y denunciar que, aunque confiamos plenamente en la profesionalidad de nuestros Bomberos/as, en la actualidad estos/as profesionales no cuentan con los planos actualizados de los colegios, ni con las plantas y distribución para poder realizar una búsqueda exhaustiva si se declara un incendio.*

*Desconocen cuáles son los medios contraincendios de que dispone un colegio, su ubicación y los accesos de emergencias para vehículos. No conocen los riesgos que puedan existir, como cuadro eléctrico, instalación de gas...etc., y tampoco participan de forma activa en los simulacros que se llevan a cabo en los centros educativos. Por todo lo expuesto, solicitamos se nos informe de los motivos por los que no se ha puesto en marcha, ni dotado esta Ordenanza Municipal y cuál va a ser el tiempo de ejecución de esta.”*

Explica la necesidad de que se cubran las vacantes.

El Sr. Presidente señala que está de acuerdo. Pregunta si hay más intervenciones antes de someter a votación la propuesta. Se aprueba por unanimidad.

Antes de abordar el siguiente punto el Sr. Presidente plantea intercalar el **Punto 4.1 del orden del día**, por razón de tener que marcharse pronto D<sup>a</sup> María Luisa Iglesias de la Cueva, Directora General de Arbolado, Parques y Jardines del Ayuntamiento de Sevilla. Manifiestan su acuerdo los presentes asintiendo.

### **4.1.- Ruego presentado por D. José María Jurado en representación de la Asoc. Cultural Amigos de Valvanera solicitando la asistencia de un representante en el Pleno de la JMD, de un responsable de Parques y Jardines para informar del programa de mantenimiento y podas, así como actuaciones.**

El Sr. Presidente cede la palabra a La Directora General de Arbolado, Parques y Jardines, D<sup>a</sup> María Luisa Iglesias de la Cueva, que explica que existe una planificación en la que hay una programación semanal y también actuaciones a más largo plazo pero que obviamente a veces se ve alterada por razones de temporal, por salidas procesionales, velás, que precisan de actuaciones concretas, etc. La planificación concreta de poda se da a conocer al Distrito y ustedes la pueden conocer.

Código Seguro De Verificación	1cAiU+ID51kqhNoBomkMQA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Francisco Bueno Navarro Susana Marquez Campon	Firmado	03/12/2024 10:28:27
Observaciones		Firmado	02/12/2024 11:09:22
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/1cAiU+ID51kqhNoBomkMQA==		Página 4/9



D. Josemaría Jurado entiende que hay una planificación pero él dice no terminar de entender porque explica supuestos de problemas de falta de poda en Avda de la Buhaira y en calle Luis Montoto. Sucede que las farolas son altísimas y por la tarde y la noche no hay luz, no se ve nada, quedando todo oscuro, porque los árboles no permiten haya luz. Hay que pasar por la pared de C/Hermanitas de los Pobres, por ser imposible andar.

La Directora General de Arbolado, Parques y Jardines explica que los apantallamientos se tratan, si bien es cierto que se están sufriendo retrasos. También es posible que se haya realizado la poda del árbol aunque se perciba por los vecinos que no se ha podado todo lo necesarias ya no se poda como se hacía hace 25 años. Ciertamente hay un retraso pero nos estamos intentando poner al día con la mayor celeridad.

El Sr. Presidente sugiere que de las calles con la afectación que explica el Sr. Jurado, se pueda tomar nota para comunicarlo a Parques y Jardines.

Concluido este punto se retoma el siguiente punto correspondiente a las propuestas

**3.8.-Propuesta presentada por el Grupo PP, para que el Jardín existente entre la Avenida de la Buhaira y la calle Párroco José Álvarez Allende, o bien el Parque existente entre calle Pirineos y Sto Domingo de la Calzada puedan recibir el nombre de “JARDIN DE LA BUHAIRA COMPOSITOR ABEL MORENO GÓMEZ” o “JARDINES COMPOSITOR ABEL MORENO GÓMEZ”**

D<sup>a</sup> Ángeles del Pilar González explica la propuesta e indica que se encuentra presente el Presidente de la Casa de Aragón, que es la entidad de la que nace esta iniciativa para que se pueda dedicar una calle al compositor.

El Sr. Presidente cede la palabra a D. Jose Luis Pardina Andreu, Presidente de la Casa de Aragón, para que complete la motivación de la propuesta leyendo su intervención:

*“Soy José Luis Pardina Andreu, presidente de la Casa de Aragón en Sevilla y voy a explicar la relación de Don Abel Moreno Gómez, con Aragón, tal como se nos ha solicitado.*

*Aunque nace el 1 de julio de 1944 en Encinasola en la provincia de Huelva, en 1963, con 19 años, se traslada a Zaragoza, ingresando en la Academia General Militar, donde forma parte de su banda de música.*

*En esa época, en el Conservatorio de Música de Zaragoza, realiza estudios superiores de Piano, Armonía, Contrapunto, Fuga, Composición y Musicología, llegando a dirigir la banda de música del Gobierno Militar en Zaragoza.*

*Fue pregonero de la Semana Santa de Zaragoza en 2007 y distinguido con el Tercerol de Honor de la Asociación para el Estudio de la Semana Santa de Zaragoza en 2013.*

*En su obra figuran 5 marchas procesionales dedicaran a la Semana Santa de Aragón (Zaragoza y Magallón).*

*Posee una calle rotulada con su nombre en Magallón (Zaragoza), siendo hijo predilecto de esta ciudad.*

*Siempre ha estado ligado a Aragón. En su juventud, durante su estancia por tierras aragonesas conoce a la que será su esposa, María del Carmen Yoldi Galea, natural de Magallón (Zaragoza). Ambos se casaron en la Basílica del Pilar de Zaragoza.*

*Su familia emigró a Zaragoza, estando sus padres enterrados en esa ciudad. Ha acudido y acude con asiduidad a Zaragoza para visitar a su familia y a la de su esposa.*

*Es socio fundador de la Casa de Aragón en Sevilla, desde diciembre de 1995 y ha participado junto con su esposa, a lo largo de todos estos años de forma activa en las actividades que ésta organiza. Compuso el Himno de la Casa de Aragón en Sevilla, dedicado a todos los aragoneses de Sevilla.*

Código Seguro De Verificación	lcAiU+ID51kqhNoBomkMQA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Francisco Bueno Navarro	Firmado	03/12/2024 10:28:27
	Susana Marquez Campon	Firmado	02/12/2024 11:09:22
Observaciones		Página	5/9
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/lcAiU+ID51kqhNoBomkMQA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/lcAiU+ID51kqhNoBomkMQA==</a>		



*Por lo motivos expuestos por la persona que me ha precedido en el uso de la palabra, que ha hablado de su vida y obra relacionas con Sevilla, España y otras partes del mundo y por lo expuesto por mi anteriormente, nuestra Casa consideró a Abel Moreno Gómez merecedor de la distinción que propusimos y la elevamos para su aprobación.*

*Muchas gracias por permitirme hacer uso de la palabra”*

D<sup>a</sup> Isabel Pastor manifiesta que su grupo va a votar en contra porque en Sevilla sólo el 17% del callejero se dedica a mujeres.

D<sup>a</sup> Rosario Ballester plantea que en la propuesta no está definida la ubicación concreta para votar la denominación.

El Sr. Presidente aclara a este respecto que esta misma cuestión fue por él planteada a su grupo, y la razón es que se proponen dos lugares porque si no es la opción de Jardines de la Buhaira se contemple como alternativa el Parque junto a la calle Pirineos.

Se somete a votación la propuesta en estos términos, siendo aprobada con 14 votos a favor, 1 en contra y 2 abstenciones.

### **3.9.-Propuesta presentada por el Grupo Podemos IU para que se proceda a la reparación y mantenimiento del suelo del espacio deportivo en la plaza del Cristo de la Sed.**

D<sup>a</sup> Isabel Pastor explica la propuesta, considerando que se pone en riesgo la seguridad de los usuarios.

D<sup>a</sup> Carmen Tudela opina que hay que hacerlo.

El Sr. Presidente señala que por su parte se va a solicitar su reparación.

Se somete a votación, y resulta aprobada por unanimidad.

### **3.10.-Propuesta presentada por el Grupo Municipal VOX para que se proceda al repintado de todos los pasos de peatones de la calle José Luis de Casso, e incorporación de dos badenes en el tramo de calle Alejandro Collantes y Cristo de la Sed, así como señalización luminosa suficiente.**

D<sup>a</sup> Verónica Núñez explica la propuesta.

El Sr. Presidente explica que se ha pedido informe sobre este problema. Respecto al tema de los badenes se precisa recabar un informe favorable de movilidad para poder hacer lo que se propone.

Se somete a votación la propuesta, resultando aprobada por unanimidad.

## **4.- Ruegos y Preguntas:**

4.1.- Véase ut supra.

### **4.2- Ruego presentado por D<sup>a</sup> Marina Jiménez, en representación de FAMPA, para que se informe de los motivos por los que no se ha puesto en marcha ni dotado la Ordenanza Municipal de Prevención y Extinción de Incendios , y cuál va a ser el tiempo de su ejecución.**

El Sr. Presidente explica que se han interesado por este tema y se ha recibido respuesta de que se dispone de un borrador que se encuentra casi finalizado, por lo que entiende que el trámite estaría a punto de empezar.

### **4.3.- Ruego presentado por D<sup>a</sup>. Leticia López en representación de la Asociación de Vecinos Nervión Este para que se informe sobre las actuaciones que se van a llevar a cabo en el recientemente rehabilitado Pabellón de Ingresos de la antigua Cárcel de la Ranilla.**

Código Seguro De Verificación	lcAiU+ID51kqhNoBomkMQA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Francisco Bueno Navarro Susana Marquez Campon	Firmado	03/12/2024 10:28:27
Observaciones		Firmado	02/12/2024 11:09:22
Url De Verificación	Página		6/9
	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/lcAiU+ID51kqhNoBomkMQA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/lcAiU+ID51kqhNoBomkMQA==</a>		



El Sr. Presidente aclara al respecto que la primera parte ya se encuentra iniciada y que la “musealización” es lo que está tardando más. Se va a licitar en breve el espacio museográfico y esperamos que más pronto que tarde lo tengamos en uso.

**4.4.-Pregunta presentada por el Grupo PSOE sobre si se ha realizado reunión con vecinos y comerciantes de la zona de la calle Luis de Morales para conocer opinión sobre el nuevo carril bici compartido, así como conocer si desde la Delegación de Movilidad y G.U.M.A., se ha informado sobre el problema que ocasiona bajar el carril bici a la calzada y eliminar el carril del tráfico, tal como reclaman las asociaciones de ciclistas, cumpliendo así con el objetivo de los fondos europeos que han financiado el proyecto.**

D<sup>a</sup> Rosario Ballester señala que las obras realizadas en Luis de Morales se han hecho con fondos “*Next Generation*”, teniendo en cuenta la potenciación de la movilidad alternativa al coche. El carril bici que se ha hecho es compartido con el peatón, razón por la cual se platea este ruego.

El Sr. Presidente aclara sobre el proyecto originario, que lo que estaba claro es que en el espacio disponible no cabía todo. El planteamiento del gobierno anterior era dedicar un carril de la calzada para destinarlo a carril bici. Cuando nosotros llegamos al gobierno nos encontramos con un informe técnico de Movilidad en que se dice que si se hace eso la calle se convierte en una ratonera. A partir de aquí se decide trazar el carril, señalizándolo con tachuelas, porque de lo contrario la calle se convertiría en una ratonera. El gobierno trató este tema con los vecinos. También se habló con A Contramano y con APROCOM. La asociación ciclista no estaba contenta con esta opción, prefiriendo un carril menos para la circulación y APROCOM por su parte sí. Con la solución final se mantiene el carril de la calzada y se delimita el carril bici con tachuelas.

D<sup>a</sup> Isabel Pastor indica que la solución de las tachuelas no deja un carril para las bicis puesto que se trata de un carril bici compartido con el peatón.

A este respecto el Sr. Presidente afirma que el peatón es prioritario para nosotros.

**4.5.- Pregunta presentada por el Grupo PSOE, relativa a si se van a dotar los edificios históricos de la antigua cárcel de la Ranilla de medidas de seguridad, solicitando se informe del sobrecoste que genera este proyecto.**

D<sup>a</sup> Carmen Tudela expone las preguntas y explica que ella misma se ha colado para verlo, y ha podido hacerlo porque la valla es endeble. Describe que aquello se encuentra ya sin cuadro de luces, sin las tuberías o dañadas, por ello hay que cuidarlo y vigilarlo. A ella hasta le puede parecer bien que duerman allí dentro por necesidad pero es que lo que están haciendo es llevarse todo y eso ya no.

El Sr. Presidente confirma que tiene razón, que no se dispone de plan de seguridad sobre este asunto, pero hay que terminar con la obra y una vez esté hecha se buscará ese plan de seguridad, siendo lo primero conseguir que se le de uso. El tema se ha trasladado a la policía para que se intente disuadir.

D<sup>a</sup> Leticia López considera que es una gran paradoja que suceda todo esto con la policía al lado.

El Sr. Presidente reconoce esta cuestión y espera que entre todos vayamos solucionando.

**4.6.- Pregunta presentada por el Grupo VOX sobre si se ha hecho un estudio de los vehículos eléctricos existentes en el Distrito, especificando por zonas, antes de habilitar los aparcamientos que son exclusivos para la recarga eléctrica.**

D<sup>a</sup>. Verónica Núñez explica que se están instalando 30 plazas dobles para 60 aparcamientos para la carga. Pregunta si teniendo 500 coches esta proporción supone que se está cumpliendo la normativa.

Código Seguro De Verificación	lcAiU+ID5lkqhNoBomkMQA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Francisco Bueno Navarro Susana Marquez Campon	Firmado	03/12/2024 10:28:27
Observaciones		Firmado	02/12/2024 11:09:22
Url De Verificación	Página		7/9
	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/lcAiU+ID5lkqhNoBomkMQA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/lcAiU+ID5lkqhNoBomkMQA==</a>		



Plantea que si la normativa establece una plazas sobre total de coches de la ciudad pues que a ver si se consigue sectorizar por Distritos.

D. Eduardo Muñoz plantea que realmente este tema va a desaparecer pues se están llevando los cables.

El Sr. Presidente explica que depende de la empresa que lo instale. Hay una empresa que utiliza un tipo de instalación que deja accesible un cable exterior que se puede vandalizar. Cree recordar es Iberdrola la que usa ese tipo de instalación. Se le ha comunicado que utilice otro tipo de sistema para evitar se vandalice.

D. José M<sup>a</sup> Jurado pregunta si hay alguna normativa aplicable, en el sentido de limitar el tiempo, porque observa que hay coches que se quedan todo el tiempo.

El Sr. Presidente señala que lo desconoce, lo tendría que consultar pero que lo que es claro es que el tiempo que se esté hay que pagarlo.

#### **4.7.- Ruego presentado por el Grupo Municipal VOX, para que se realice un estudio en profundidad de circulación y coordinación semafórica en el Distrito.**

D<sup>a</sup> Verónica Núñez da lectura a la pregunta y señala que en la calle Pirineos por ejemplo, en la acera en que no está permitido aparcar, se aparca mal y no queda espacio para la circulación. En la rotonda se producen atascos y accidentes por ello se pide el estudio por parte del Distrito ara que se aborden soluciones.

El Sr. Presidente afirma que se va a atender el ruego y que se da traslado a Movilidad.

La Directora General del Distrito, Inmaculada Pérez añade que ya se está haciendo de hecho.

#### **4.8.- Pregunta presentada por el Grupo Podemos IU sobre si hubo intervención policial durante la botellona celebrada en la tarde del 6 de Octubre en la Plaza Cristo de la Sed, solicitando información de las actuaciones llevadas a cabo y resultados obtenidos.**

D<sup>a</sup> Isabel López plantea la pregunta; señala que el pasado 6 de octubre en la Plaza de Cristo de la Sed se produjo una botellona, día de partido de fútbol, que hubiera requerido la intervención policial.

El Sr. Presidente aclara que los días de partido suele haber intervenciones tanto de policía local como de nacional. Nos han trasladado que hubo una masa de gente, pero que no se produjo altercado de gravedad.

D<sup>a</sup> Isabel Pastor incide en que se dejó todo lleno de botellas.

El Sr. Presidente precisa que lo que afirma es que no hubo incidente de gravedad, pero no que no intervinieran pues se intervino.

#### **4.9.- Pregunta presentada por el Grupo Podemos IU sobre la propuesta del Pleno de JMD del 25/09/2024, relativa a la Glorieta Enfermería, por entender que se ignoró parte de la propuesta, pues se hizo alusión a un monolito en memoria de los no-natos en el escrito del Iltre. Colegio de Enfermería de Sevilla.**

El Sr. Presidente explica que la propuesta que se llevaba al pleno de la JMD era el de la nominación de la glorieta solamente. En el escrito se incluían otras referencias, pero lo que se votó era la

Código Seguro De Verificación	1cAiU+ID51kqhNoBomkMQA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Francisco Bueno Navarro Susana Marquez Campon	Firmado	03/12/2024 10:28:27
Observaciones		Firmado	02/12/2024 11:09:22
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/1cAiU+ID51kqhNoBomkMQA==		Página 8/9



propuesta sobre la nominación. El tema del monolito es otra cuestión que no se ha sometido a consideración.

Finalmente, no habiendo más asuntos a tratar, el Sr. Presidente declara concluida la sesión, siendo las 19:45 horas del día señalado en el encabezamiento, extendiéndose la presente acta, de todo lo cual como Secretaria doy fe.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo. Juan Francisco Bueno Navarro

Fdo. Susana Márquez Campón

<b>Código Seguro De Verificación</b>	lcAiU+ID51kqhNoBomkMQA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Juan Francisco Bueno Navarro	Firmado	03/12/2024 10:28:27	
	Susana Marquez Campon	Firmado	02/12/2024 11:09:22	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	9/9	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/lcAiU+ID51kqhNoBomkMQA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/lcAiU+ID51kqhNoBomkMQA==</a>			